



2022IE0001172



MEMORANDO

Bogotá, 28 de febrero de 2022

PARA: DR. RODOLFO ENRIQUE MARTÍNEZ QUINTERO
Coordinador Grupo de Talento Humano

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – IV Trimestre de 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión Estratégica del Talento Humano”, definido para el IV Trimestre de 2021 – con corte al 31/12/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



2022IE0001172



De otra parte, me permito informar que dicha evaluación se encuentra publicada en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – IV Trimestre de 2021

Elaboró: Monica Borrero – Contratista OCI

Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe Oficina Control Interno OCI

Fecha: 28/02/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE				
RIESGO 1	FECHA	25/02/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)</small>	Monica Marién Borrero Ladino - Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre de 2021, se evidenció la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) y (1) un documento en formato (EXCEL), donde se observa los soportes de dos ingresos a la planta de personal del MVCT, a quien se le realizó estudio de cumplimiento de requisitos, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidenció la remisión de tres (3) documentos en formato (PDF) y (1) un documento en formato (EXCEL), donde se observa los soportes de tres ingresos a la planta de personal del MVCT, a quien se le realizó estudio de cumplimiento de requisitos, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidenció la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) y (1) un documento en formato (EXCEL), donde se observa los soportes de dos ingresos a la planta de personal del MVCT, a quien se le realizó estudio de cumplimiento de requisitos, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI	
	2	SI	Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de: - Para el mes de octubre de 2021, se evidenció la remisión de cuatro (4) documentos en formato (PDF), donde se observa dos (2) certificados de cumplimiento, la validación de la tarjeta profesional y la revisión ante el respectivo consejo, para el ingreso de estos funcionarios conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidenció la remisión de cuatro (4) documentos en formato (PDF), donde se observa la revisión del certificado de cumplimiento de tres (3) de los funcionarios y una validación de tarjeta profesional, ya que en este último documento dos de los nombramientos corresponden a un Auxiliar administrativo y técnico administrativo solo es verificado el profesional, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidenció la remisión de tres (3) documentos en formato (PDF), donde se observa la certificación de cumplimiento de requisitos para proveer el cargo y la validación de la Tarjeta Profesional ante el Consejo respectivo, para el ingreso de estos funcionarios, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO ADECUADO	
	3			3. EJECUCION	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACION	SI
	6			6. ALINEACION CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACION	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACION 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACION 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la oficina de Control interno con fecha 25/02/2022, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	RECOMENDACION	Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.	
RIESGO 2	FECHA	25/02/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)</small>	Monica Marién Borrero Ladino - Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses octubre, noviembre y diciembre, toda vez que se indica que "En el mes de febrero se presentó la solicitud del presupuesto para la vigencia 2022 por lo anterior la actividad se encuentra cumplida teniendo encuenta que el control se realiza anual.". Por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI	
	2	SI	Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de: - Para el mes de octubre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "GP ejecución Presupuestal Desagregada septiembre 2021_1", donde se observa el seguimiento a la desagregación presupuestal, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "GP Ejecución Presupuestal Desagregada octubre 2021", donde se observa el seguimiento a la desagregación presupuestal, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "GP ejecución Presupuestal Desagregada Noviembre 2021", donde se observa el seguimiento a la desagregación presupuestal, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO ADECUADO	
	3			3. EJECUCION	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACION	SI
	6			6. ALINEACION CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACION	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACION 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACION 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la oficina de Control interno con fecha 25/02/2021, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	RECOMENDACION	Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento en la verificación y conciliación de presupuesto asignado, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE				
	FECHA	25/02/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Monica Marién Borrero Ladino - Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO	
RIESGO 3	1	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los meses de octubre y noviembre 2021, el control no opero, teniendo en cuenta lo reportado por la primera línea de defensa en su rol de monitoreo donde indica que "El control no se reportó, debido a que su actividad es trimestral y se reportara con corte a 30 de diciembre del 2021 con los pertinente al tercer trimestre". - Para el mes de diciembre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "GTH-F-83 Matriz de Seguimiento Ejecución de actividades diciembre", así como, documento en formato Word denominado "Relación Presupuestal de Bienestar a Diciembre", sin embargo, la evidencia que se especifica para este control es "Informe de ejecución presupuestal con las observaciones requeridas", el documento allegado como evidencia del control no permite verificar el seguimiento y observaciones realizadas a la ejecución presupuestal, de conformidad a lo documentado en el diseño del control. <p>Por lo anterior, no es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargue de las evidencias especificadas para cada control.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias allegadas se verificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre y noviembre de 2021, el control no opero toda vez que "El control no se reportó, debido a que su actividad es trimestral y se presentará con corte al 30 de diciembre con los pertinente al tercer trimestre, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "GTH-F-83 Matriz de Seguimiento Ejecución actv diciembre", donde se observa la ejecución de las actividades, planes, programas, sin embargo, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente a la descripción en el monitoreo del control, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa. <p>Por lo anterior, se determina la operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias allegadas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "SMC-F18 Monitoreo Seguimiento PEI-PAI", teniendo en cuenta lo informado por la primera línea de defensa se reporta el mes de septiembre ya que el reporte del mes de Octubre se publica hasta el 15 de noviembre, con el avance del PEI-PAI. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "SMC-F18 Monitoreo Seguimiento PEI-PAI", teniendo en cuenta lo informado por la primera línea de defensa se reporta el mes de octubre ya que el reporte del mes de noviembre se publica hasta el 15 de diciembre, con el avance del PEI-PAI. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 GTH", donde se observa el formato F18, con el avance del PEI-PAI, teniendo en cuenta lo informado por la primera línea de defensa se reporta el mes de noviembre ya que el reporte del mes de diciembre se publica hasta el 15 de Enero del 2022. <p>No obstante, las evidencias aportadas por el proceso, no permiten verificar la operatividad del control, asociado a la formulación y/o actualización de la planeación del proceso, conforme a lo establecido en el diseño del control, toda vez que no se observa la Matriz del PEI-PAI y solicitud de aprobación del Comité Institucional de gestión y desempeño.</p> <p>Por lo anterior, no es posible determinar su efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	3. EJECUCIÓN	INADECUADO
	4	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias allegadas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidencio la remisión de dos (2) documentos en formato (WORD) denominados "Informe PEI Trimestre II 2021"; "Informe Mensual PAI octubre de 2021"; "ACCIONES CORRECTIVAS SOBRE EL AVANCE DEL PEI Y PAI", donde se observa el informe mensual de la OAP correspondiente al mes de septiembre y el correo del control para el PAI y PEI por parte del GTH, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidencio la remisión de dos (2) documentos en formato (WORD) denominados "ACCIONES CORRECTIVAS SOBRE EL AVANCE DEL PEI Y PAI (1)" y "Informe Mensual PAI Octubre de 2021", donde se observa el informe mensual de la OAP y el correo del control para el PAI y PEI por parte del GTH, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidencio la remisión de dos (2) documentos en formato (WORD) denominados "ACCIONES CORRECTIVAS SOBRE EL AVANCE DEL PEI Y PAI (1)" y "Informe Mensual PAI agosto de 2021", donde se observa el informe mensual de la OAP y el correo del control para el PAI y PEI por parte del GTH, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada; no obstante, se recomienda adjuntar la evidencia del correo electrónico en el formato original.</p>	4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "SMC-F18 Monitoreo Seguimiento septiembre PEI-PAI", donde se observa Matriz de monitoreo (SMF-F-18), teniendo en cuenta que el profesional tiene la programación de reportes del mes de octubre entre el 10 y 15 de noviembre. Por tal motivo el reporte del mes de octubre solo se evidenciará después del 15 de noviembre, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 GTH", donde se observa Matriz de monitoreo con corte a octubre, teniendo en cuenta que el profesional tiene la programación de reportes del mes de noviembre entre el 10 y 15 de diciembre, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 septiembre", donde se observa Matriz de monitoreo con corte a noviembre, teniendo en cuenta que el profesional tiene la programación de reportes del mes de diciembre entre el 10 y 15 de enero. Por tal motivo el reporte del mes de diciembre solo se evidenciará después del 15 de enero de 2022, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. 	5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la oficina de Control interno con fecha 22/11/2021, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	RECOMENDACIÓN	<p>Se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargue de las evidencias especificadas para cada control; así mismo, en lo referente a la descripción del monitoreo realizado para control, a fin de garantizar la coherencia entre lo ejecutado y lo establecido en el diseño de las acciones de control para mitigar la materialización del riesgo.</p> <p>Adicionalmente, teniendo en cuenta lo evidenciado en el control 4, se recomienda adjuntar la evidencia del correo electrónico en el formato original.</p>

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA			
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE		
	FECHA	25/02/2022	
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Monica Marién Borrero Ladino - Contratista OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO
1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias allegadas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de octubre de 2021, se evidenció la remisión de dos (2) documentos en formato (EXCEL) denominados "GTH-F-52 FORMATO SST-CONSULTA DE REQUISITOS LEGALES SGSST" y "GTH-F-52_FORMATO_SST-MATRIZ_DE_REQUISITOS_LEGALES_DE_SST", donde se observa la actualización de la matriz de requisitos legales, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de noviembre de 2021, se evidenció la remisión de dos (2) documentos en formato (EXCEL) denominados "GTH-F-53 FORMATO SST-CONSULTA DE REQUISITOS LEGALES SGSST" y "GTH-F-52_FORMATO_SST-MATRIZ_DE_REQUISITOS_LEGALES_DE_SST", donde se observa la actualización de la matriz de requisitos legales, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de diciembre de 2021, se evidenció la remisión de dos (2) documentos en formato (EXCEL) denominados "GTH-F-53 FORMATO SST-CONSULTA DE REQUISITOS LEGALES SGSST" y "GTH-F-52_FORMATO_SST-MATRIZ_DE_REQUISITOS_LEGALES_DE_SST", donde se observa la actualización de la matriz de requisitos legales, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada, la actualización de la matriz de requisitos legales, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
2	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias allegadas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para los meses de octubre y Noviembre del 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso el control no operó, toda vez que "la actividad se realiza semestral, por lo tanto se llevará acabo al corte del 30 de Diciembre"</p> <p>- Para el mes de diciembre del 2021, se evidenció ocho (08) documentos en (PDF) denominados GTH-F-45 INSPECCION BOTICA Y CASA IMPRENTA 2020 A 30 DE OCTUBRE, INSPECCION BOTICA Y CASA IMPRENTA EMERGENCIA 3 A NOV, INSPECCION CALLE 18 SEGURIDAD 30 OCT, FORMATO SST INFORME DE EMERGENCIAS CALLE 18 3 NOV, FORMATO INSPECCION PALMA REAL SEGURIDAD 30 OCT, FORMATO SST INFORME DE EMERGENCIAS CALLE 18 3 NOV,2, FORMATO INSPECCION PALMA REAL SEGURIDAD 30 - 3 NOV, INSPECCION COLSEGUROS 30 DE OCTUBRE, FORMATOS SST-INFORME EMERGENCIAS COLSEGUROS 3 NOV, donde se observa la actualización de la matriz de requisitos legales, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
3	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias allegadas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para los meses de octubre y noviembre de 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso el control no operó toda vez que "la actividad se realiza trimestral, por lo tanto se realizará con corte al 30 de diciembre"</p> <p>- Para el mes de diciembre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "GTH-F-83 Matriz de Seguimiento Ejecución activ Dic", donde se observa la matriz de ejecución de actividades y la ejecución presupuestal, en el cual se evidencia el avance de las actividades y presupuesto, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>3. EJECUCIÓN</p> <p>ADECUADO</p>
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
5			5. DOCUMENTACION
6			6. ALINEACION CAUSA RAIZ
7			7. MATERIALIZACION
8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA
9			9. EVALUACION 1a LINEA DE DEFENSA
10			10. EVALUACION 2a LINEA DE DEFENSA
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		En la valoración de riesgos, no se contemplaron acciones complementarias	<p>RECOMENDACION</p> <p>Se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al análisis cualitativo presentado en el monitoreo incluyendo información específica de la operatividad de los controles por parte de la primera línea de defensa, de conformidad con las recomendaciones de la segunda línea de defensa.</p>

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE				
	FECHA	25/02/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Monica Marién Borrero Ladino - Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO	
RIESGO 5	1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "PRECONTABILIDAD OCTUBRE 2021", donde se observa el registro de novedades, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "PRECONTABILIDAD noviembre", donde se observa el registro de novedades de fecha 17/11/2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "PRECONTABILIDAD dic", donde se observa el registro de novedades de fecha 17/12/2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documentos en formato (PDF), donde se observa la precontabilidad mínima del mes de octubre, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidencio la remisión de un (01) documentos en formato (PDF) precontabilidad nov 2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidencio la remisión de un (01) documentos en formato (PDF) precontabilidad Dic 2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "PRECONTABILIDAD ADICIONAL oct", donde se observa que el profesional designado verificó la llegada de las novedades frente a precontabilidad anterior, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidencio la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "PRECONTABILIDAD ADICIONAL noviembre", donde se observa que el profesional designado verificó la llegada de las novedades frente a precontabilidad anterior, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, no se reportaron novedades, toda vez que "No hubo novedades por terceros. El profesional asignado verificó la llegada de las novedades frente a precontabilidad anterior. Por tal motivo este mes no es necesario adjuntar evidencia ya que no hubo novedad", conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo. <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la oficina de Control interno con fecha 22/11/2021, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referenté al análisis cualitativo presentado en el monitoreo incluyendo información específica de la operatividad de los controles por parte de la primera línea de defensa, de conformidad con las recomendaciones de la segunda línea de defensa.

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE				
	FECHA	25/02/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Monica Marién Borrero Ladino - Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO	
RIESGO 6	1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (pdf) y dos (2) documentos en formato (Word), donde se observa la socialización de las actualizaciones a las que haya lugar en temas de gestión documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (pdf) y tres (3) documentos en formato (Word), donde se observan la socialización de las actualizaciones a las que haya lugar en temas de gestión documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (pdf) y tres (3) documentos en formato (Word), donde se observa la socialización de las actualizaciones a las que haya lugar en temas de gestión documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. <p>por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada, no obstante, se recomienda adjuntar los correos electrónico en el formato original.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, donde se indica que el control no operó por cuanto "el profesional designado, no ha presentado historias laborales y por tanto no se diligencia el formato gdc-110.", por lo anterior, para el periodo evaluado, no se puede determinar la efectividad hasta tanto no opere conforme a lo documentado.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (Word) y dos (2) documentos en formato (Excel), donde se observa el formato gdc-109 actualizado, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (Word) y dos (2) documentos en formato (Excel), donde se observa el formato gdc-109 actualizado, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (Word) y dos (2) documentos en formato (Excel), donde se observa el formato gdc-109 actualizado, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (pdf), donde se observa el formato GDS-F-01 Acta transferencia primaria archivos, con fecha del 10 de marzo de 2020, sin embargo, teniendo en cuenta la fecha del acta y que la información reportada por el proceso no es posible determinar que se haya realizado la transferencia primaria con el acompañamiento técnico del proceso, en el periodo correspondiente a la ejecución de la acción complementaria, y dando cumplimiento a los tiempos de retención definidos en la TRD.</p>	RECOMENDACION

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO			
OCTUBRE - DICIEMBRE			
FECHA		25/02/2022	
NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)</small>		Monica Marién Borrero Ladino - Contratista OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO
1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidenció la remisión de dos (2) documentos en formato (pdf) denominados "gh-181 informe de empalme o entrega de cargo firmado ligia toro" y "gh-181 informe de gestión maría mercedes molina" donde se observa la entrega de informe de empalme de los funcionarios que se retiran del cargo, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidenció la remisión de cinco (5) documentos en formato (pdf) denominados "gh-181 informe de empalme o entrega del cargo Diana Salazar", "gh-181 informe de empalme o entrega del cargo Lina Henao", "gh-181 informe de empalme o entrega del cargo julio cesar García", "gh-181 informe de empalme o entrega del cargo Juan Camilo López" y "gh-181 informe de empalme o entrega del cargo Juan S Bobadilla", así como un (1) documento en formato (Word) denominado "gh-181 informe de empalme o entrega del cargo miryam cabrera" donde se observa la entrega de informe de empalme de los funcionarios que se retiran del cargo, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidenció la remisión de nueve (9) documentos en formato (pdf) denominados "informe de empalme o entrega del cargo 1.0 del castillo", "181 informe de empalme Cristian cavides", "gh 181 informe de empalme Carlos Mendoza", "gh 181 informe de empalme Nathalie Galvis", "gh 181 informe de empalme Luis e acosta", "gh 181 informe de empalme 01", "gh 181 informe de empalme dmcuadrados", "gh 181 informe de empalme Diana corredor" e "informe camilo acosta", donde se observa la entrega de informe de empalme de los funcionarios que se retiran del cargo, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p style="text-align: right;">SI</p>
2			2. DISEÑO ADECUADO
3			3. EJECUCION ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACION SI
6			6. ALINEACION CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACION NO
8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACION 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACION 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la oficina de Control Interno con fecha 22/11/2021, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	<p>RECOMENDACION</p> <p>Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento en la verificación de la documentación para la entrega del cargo, la cual promueve la transferencia del conocimiento y garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.</p>
FECHA		25/02/2022	
NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)</small>		Monica Marién Borrero Ladino - Contratista OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO
1	SI	<p>Para la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (Word), denominado "seguimiento contratos", donde se observa la verificación del cargue de la documentación asociada a la ejecución de los contratos, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de noviembre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (Word), denominado "seguimiento contratos", donde se observa la verificación del cargue de la documentación asociada a la ejecución de los contratos, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de diciembre de 2021, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato (Word), denominado "seguimiento contratos", donde se observa la verificación del cargue de la documentación asociada a la ejecución de los contratos, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. <p>por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p style="text-align: right;">SI</p>
2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, donde se indica que el control no operó por cuanto " No se envía correo electrónico al grupo de contratación, para los tramites respectivos y posterior archivo en las carpetas correspondientes dado que para ese mes no se requirió adelantar ningún trámite". Por lo anterior, para el periodo evaluado, no se puede determina la efectividad hasta tanto no opere conforme a lo documentado.	<p>2. DISEÑO</p> <p style="text-align: right;">ADECUADO</p>
3			3. EJECUCION ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACION SI
6			6. ALINEACION CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACION NO
8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACION 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACION 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno con fecha 21/02/2021 correspondiente a IV trimestre de 2020, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	<p>RECOMENDACION</p> <p>Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento en la verificación de los contratos en su ejecución, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.</p> <p>Por otra parte, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer los criterios del seguimiento realizado toda vez que se indica que se corrobora la operatividad de control 2, lo cual no es coherente con lo reportado por el proceso, donde se establece que el control no operó.</p>